

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2497

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Impreso el día 23 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2013

SUMARIO: **Decimonoveno** Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajador y la Seguridad Social, que se realizará entre el 30 de octubre y el 1 de noviembre de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Recalde.** (6.340-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XIX Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social a realizarse entre los días 30 de octubre y 1° de noviembre del corriente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y organizado por la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y la que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 11 de septiembre de 2013.

Héctor P. Recalde. – *Victor N. De Gennaro.*
– *Carmen R. Nebreda.* – *Lino W. Aguilar.*
– *Juan F. Moyano.* – *Alicia M. Ciciliani.*
– *Carlos E. Gdansky.* – *Juan D. González.*
– *Daniel R. Kroneberger.* – *Julio R. Ledesma.* – *Mayra S. Mendoza.* – *Pablo E. Orsolini.* – *Juan M. Pais.* – *Héctor H. Piemonte.* – *Luis F. Sacca.* – *Walter M. Santillán.* – *Silvia R. Simoncini.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XIX Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, cuyo eje temático girará en torno a los “Desafíos actuales del derecho del trabajo” y sus respuestas en Iberoamérica, que se desarrollará entre el 30 de octubre y el 1 de noviembre del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Héctor P. Recalde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XIX Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social a realizarse entre los días 30 de octubre y 1° de noviembre del corriente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y organizado por la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Héctor P. Recalde.